ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ATLAS-COPCO DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 27 abril de 2017

En la Parroquia satélite La Puntilla, del Cantón Samborondón, en la calle Los Arcos y Fernán Sánchez, en el edificio "Samborondón Business Center", que está ubicado frente al teatro "Sánchez Aguilar", en la torre "A", primer piso, oficina 111, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete a las 13:00 horas, tuvo lugar la sesión de Junta General de Accionistas de **ATLAS-COPCO DEL ECUADOR S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.-

Asisten los accionistas: **ATLAS COPCO PERUANA S.A.,** compañía de nacionalidad peruana y representada por el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado según consta de la carta poder que se archiva en el expediente, compañía ésta propietaria de cuatro mil novecientas noventa y nueve acciones; y, el **Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS,** por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y cada una de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la compañía.

Preside la sesión por ausencia del titular el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado como Presidente ad-hoc, y actúa en la secretaria el titular Dr. Ignacio Vidal Maspons.

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum lo que así se hace, informando el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el artículo duodécimo de los estatutos sociales, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que los temas sean: **1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2016; 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2016; y, 3.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al cierre del ejercicio económico de 2016 y adoptar las pertinentes resoluciones.** Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

INSTALACION.-

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados, los cuales se pasa a tratar.-

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2015.-

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha ido sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, **la Junta resolvió aprobar el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivado de Expedientes de Juntas de la compañía.** Se abstuvo de votar el administrador, Dr. Ignacio Vidal Maspons.

A continuación se entra a tratar el segundo punto del orden del día.-

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2016.-

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones, **la Junta resolvió: a) aprobar por unanimidad el informe de Comisario disponiendo que el mismo sea agregado al libro de expedientes de Juntas Generales de la compañía; y, b) designar a la Ingeniera Maria Fernanda Solórzano para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2016.-**

A continuación se entra a tratar el tercer punto del orden del día.-

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2015 y adoptar las pertinentes resoluciones.-

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, **la Junta resolvió aceptar y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos.** Se abstuvo de votar el administrador, Dr. Ignacio Vidal Maspons.

FINAL DE LA SESION Y APROBACIÓN DEL ACTA.-

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, aprobándola sin modificaciones y en forma unánime por la Junta.

El Presidente ad-hoc declara terminada la sesión a las 14:00 horas.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ATLAS-COPCO DEL ECUADOR S.A. que consta en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 27 de abril de 2017

Dr. Ignacio Vidal Maspons
Secretario de la Junta